



Hermosillo, Sonora. Jueves 1 de octubre de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del Acta 176 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró este día su sesión ordinaria número 176, de manera virtual haciendo uso de la aplicación Microsoft Teams. Lo anterior, por encontrarnos en contingencia sanitaria debido al COVID-19. En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar la modificación del orden del día propuesto, posponiendo para la siguiente sesión, el punto 6. *Dictamen y en su caso, aprobación de propuesta para incluir en el título V del Estatuto de Personal Académico, un capítulo para la promoción del personal de carrera de carácter determinado a personal de carrera de carácter indeterminado, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico*, debido a que no se cuenta aún con el dictamen técnico del H. Consejo Jurídico, quedando el orden del día de la siguiente manera:
 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación del acta 175 de la sesión ordinaria del 9 de septiembre de 2020.
 4. Elección de integrante de la H. Junta Universitaria, en sustitución de la Dra. Rosa Elena Salazar Ruibal quien, por ministerio de ley, terminará su período como miembro de la Junta Universitaria el 29 de noviembre de 2020.
 5. Dictamen y en su caso, aprobación de propuesta de Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 6. Dictamen y en su caso, aprobación de propuesta de puntos de acuerdo sobre la presentación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) en este periodo de contingencia sanitaria, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 7. Dictamen y en su caso, aprobación de propuesta de modificación del Reglamento de Movilidad de Alumnos, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 8. Dictamen y en su caso, aprobación de propuesta para otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
 9. Presentación del Informe de actividades del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora.
 10. Asuntos generales.
- Aprobar el acta 175 de la sesión ordinaria del 9 de septiembre de 2020.
- Elegir al Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García como miembro de la H. Junta Universitaria, en sustitución de la Dra. Rosa Elena Salazar Ruibal quien, por ministerio de ley, terminará su periodo como miembro de la H. Junta Universitaria el 29 de noviembre de 2020. Lo anterior con fundamento en la fracción VIII del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.
- Aprobar los siguientes Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Humanidades y Bellas Artes, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora:

Espacios Educativos Compartidos	Espacios Educativos Equivalentes
1. Introducción general al estudio del lenguaje 4 Créditos, 100 horas al semestre	Introducción general al estudio del lenguaje (8060) (LLH, LL, LEI)
2. Introducción a la docencia 4 Créditos, 100 horas al semestre Idioma: Español Idioma: Inglés	Nuevo espacio educativo
3. Diseño de Infografías 4 Créditos, 100 horas al semestre	Diseño de Infografías (6649) (LDG)
4. Apreciación artística 4 Créditos, 100 horas al semestre	Nuevo espacio educativo

LLH: Licenciatura en Literaturas Hispánicas, LL: Licenciatura en Lingüística, LEI: Licenciatura en Enseñanza del Inglés, LDG: Licenciatura en Diseño Gráfico

- Aprobar los siguientes puntos de acuerdo:
 1. Durante este periodo de contingencia sanitaria, el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) no será considerado como requisito para ser egresado.
 2. Los alumnos y egresados tienen la decisión de presentar o no el examen EGEL. Quienes decidan presentarlo, en este periodo de contingencia sanitaria, podrán obtener su carta pasante y su título en los términos que establecen los artículos 82 y 91 del Reglamento Escolar, respectivamente.
 3. Para aquellos alumnos que presenten el EGEL no será requisito obtener los 900 puntos establecidos en el artículo 84 del Reglamento Escolar.
 4. Estos acuerdos estarán vigentes mientras las condiciones actuales por el SARS-COV-2 no cambien, finalizando en el momento que la declaratoria de contingencia sanitaria se levante en el Estado de Sonora.
- Aprobar la propuesta de modificación al Reglamento de Movilidad de Alumnos.
- Otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda.
- Aprobar el Informe del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora, correspondiente al período comprendido del 3 de enero al 19 de diciembre de 2019.

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2020-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica